



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709


ORDENANZA NÚM. 99
SERIE DE 1999-2000

“PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. PATRICK URBAIN POTTIER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PONCE”.

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

POR CUANTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del Servicio de Confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Asamblea;

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde, ha sometido el nombramiento del Sr. Patrick Urbain Pottier, como Director de Ordenación Territorial del Municipio de Ponce;

**POR CUANTO:** La Asamblea Municipal ha evaluado las cualificaciones del Sr. Patrick Urbain Pottier y la Certificación de la Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce, que ha determinado que ésta cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza #49, Serie 1996-97;

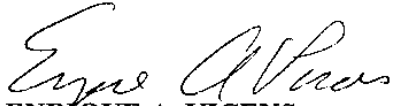
**POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCION PRIMERA: Aprobar el nombramiento del Sr. Patrick Urbain Pottier, como Director de Ordenación Territorial, con todas las facultades y deberes correspondientes a dicho cargo, en cumplimiento de las disposiciones de ley o reglamento aplicables.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 5 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG

SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


ENRIQUE A. VICENS

PRESIDENTE INTERINO ASAMBLEA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 6 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2000, Y APROBADA POR MI A LOS 7 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2000.


RAFAEL CORBERO SANTIAGO
ALCALDE


DCS/lvp

Rev. por WTT

Ord Confirm Nomb Patrick Urbain jun00 lvp.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Ordenanza Núm. 99, Serie de 1999-2000, "PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. PATRICK URBAIN POTTIER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PONCE"; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la continuación de su Sesión Ordinaria el día lunes, 5 de junio de 2000, y con los votos afirmativos, *mediante votación secreta* de los siguientes Asambleístas a saber:

con el siguiente resultado: *Doce (12) votos a favor y uno (1) en contra (la votación fue secreta)*

Hon. Carlos L. Báez	Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Mayra C. Colón Toledo	Hon. Pedro Pacheco
Hon. Ruth García Ortiz	Hon. Rafael Rovira
Hon. José A. González	Hon. Orlando Salichs
Hon. Nilda González	Hon. Santos Silva
Hon. Freddie Martínez	Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Enrique A. Vicéns	

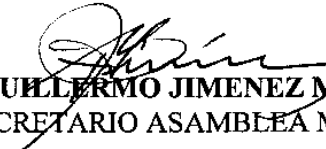
Ausentes Excusados:

Hon. Luis A. (Wito) Morales
 Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
 Hon. Waldemar Vélez

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente Interino y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 5 de junio de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 6 de junio de 2000, y éste la firmó el día miércoles 7 de junio de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 7 de junio de 2000.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL
 2.0.21.
 nom